



Enfoque de Auditoría: "Creación de Valor" y "Administración de Riesgo"

Centro Educativo Auditado: Instituto Nacional de Ilobasco

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Ref. IA/DAI/GAO/NA-069-2015

Auditoría de Examen Especial

De Tipo Operativo

**Auditoria Operacional de Recursos Humanos
Instituto Nacional de Ilobasco, Código 12143,
municipio de Ilobasco, Departamento de Cabañas.**

Versión Pública



San Salvador, noviembre de 2015

MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación.

VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

... "Tres ejes transversales del Nuevo Modelo Educativo: la Ciencia y la Tecnología, el arte y la cultura y la recreación y Deporte."...

DESTINATARIOS

Dirigido a Titulares:

- Carlos Mauricio Canjura Linares/Ministro de Educación ^(1/)^(2/)
- Presidente y Miembros del Consejo Directivo Escolar (CDE) ^(1/)^(2/)
 - Ronny Charlton Menjivar Menjivar, Director y Representante Legal,
 - Carmen Escobar, Tesorero,
 - Wilmer Estanley Monge Rauda, Consejal propietario Profesor,
 - Ana Gloria Alfaro de Argueta, Secretaria Propietaria, Profesora,
 - Jorge Hernandez Hernandez, Consejal Propietario, Padre de Familia
 - Rafael Antonio Quijada, Consejal Propietario, Padre de Familia

Con Copia:

1. Unidades Responsables del Sistema de Control Interno:

- Sandra Elizabeth Alas Guidos/Ex Directora Nacional de Gestión Departamental y actual Directora Nacional de Educación Básica ^(2/)
- Ana Miriam Hernandez de Muñoz/Directora Departamental de Educación de Cabañas ^(2/)

2. Funcionario/as, Empleado/as y/o Tercero/as Relacionado/as:

- Renzo Uriel Valencia Arana/Director Nacional de Gestión Educativa ^(2/)
- Dirección de Auditoría Cuatro/Corte de Cuentas de la República ^(1/)

Equipo de Trabajo:

- Juan Jose Siguenza Torres/Auditor
- Claudia Sánchez de Roque/Gerente de Auditoría Operacional
- Morena Salinas de Mena/Directora de Auditoría Interna

^(1/) Informe de Auditoría notificado [Art. 37 LCCR] y [Art. 156 NAIG].

^(2/) Informe de Auditoría [Art. 156 NAIG] y Responsable(s) de Control Interno [Art. 5 NTCIE]



INDICE

I.	INTRODUCCIÓN	4
II.	OBJETIVO DE LA AUDITORÍA.....	4
III.	ALCANCE DE LA AUDITORÍA	5
IV.	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS	5
V.	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	6
VI.	RECOMENDACIONES	8
VII.	SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES.....	8
VIII.	CONCLUSION	8
IX.	PÁRRAFO ACLARATORIO	9
X.	AGRADECIMIENTOS	9
XI.	LUGAR Y FECHA	9
XII.	FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA.....	9
XIII.	SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	9

Versión Pública



I. INTRODUCCIÓN

El presente examen especial de tipo operativo a la “Auditoria Operacional de Recursos Humanos”, del Instituto Nacional de Ilobasco, con Código de Infraestructura No. 12143, fue realizada de acuerdo al Plan de Trabajo de la Dirección de Auditoría Interna del MINED; es la primera que se realiza como parte de la estrategia 2015 en el que se visita en forma sorpresiva a los CE a nivel nacional.

Este Instituto, está ubicado en el municipio de Ilobasco, Departamento de Cabañas, con una población estudiantil para el año 2015 de 1,274 alumnos, que es atendida por 32 docentes incluyendo al Director. Dicha institución posee 28 secciones, en las que se imparten clases de Educación Media, en turnos matutino y vespertino.

II. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

General:

Determinar el cumplimiento de la Ley en las operaciones relacionadas a la puntual asistencia y permanencia del personal; así como validar la Declaración Jurada del censo 2014 y reporte de matrícula 2015, reporte de inventario de bienes y libros educativos del año 2014; que los alimentos sean resguardados y elaborados bajo medidas sanitarias adecuadas y que la comunidad educativa no se vea afectada con cobros ilegales.

Específicos:

1. Comprobar el cumplimiento legal de la asistencia y permanencia del personal docente conforme a los horarios de clase establecidos; incluyendo además al personal administrativo;
2. Opinar sobre la Declaración Jurada del CENSO 2014 y validar el reporte de matrícula 2015;
3. Determinar si los alimentos se resguardan y se elaboran utilizando medidas higiénicas;
4. Evaluar que los fondos propios provengan de actos legales que no riñen con la gratuidad de la educación;
5. Determinar si se ha entregado el inventario de bienes y libros educativos del año 2014 a la DDE.



III. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

El presente examen especial de auditoría de tipo operativo comprendió la evaluación del cumplimiento de la Ley en las operaciones relacionadas a la puntual asistencia y permanencia del personal; así como validar la Declaración Jurada del censo 2014 y reporte de matrícula 2015, que los alimentos sean resguardados y elaborados bajo medidas sanitarias adecuadas y que la comunidad educativa no se vea afectada con cobros ilegales.

Realizamos el presente examen, de conformidad con las Normas de Auditoría Interna del sector Gubernamental (NAIG) emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas son de cumplimiento obligatorio y proporcionan orientaciones técnicas para el desarrollo del proceso durante el ejercicio profesional de la Auditoría Interna.

La auditoría se realizó conforme al marco de control interno adoptado por el Ministerio de Educación, conocido como Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE), con enfoque COSO autorizadas por la Corte de Cuentas de la República vigentes a partir del 28 de noviembre de 2013, la Normativa de Funcionamiento Institucional Documento 5, el artículo 56 de la Ley General de Educación, artículo 31 de la Ley de la Carrera Docente y el artículo 56 de la Constitución de la República de El Salvador.

Aspectos Evaluados:

- Control de asistencia y permanencia del personal docente.
- Censo 2014 y Reporte de matrícula de enero y febrero de 2015.
- Condiciones de la bodega de alimentos en el Centro Educativo.
- Fondos propios que provengan de actos que riñen con la gratuidad de la educación.

IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

1. Revisión de libro de asistencia y determinación de inasistencias indocumentadas
2. Verificación de Planta docente del CE en el aula
3. Opinar sobre Declaración Jurada de CENSO 2014 y validar reporte de matrícula 2015
4. Constatar si existen fondos propios que provengan de actos que riñen con la gratuidad de la educación.



V. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

V.1) RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

a) Cumplimiento legal de la asistencia y permanencia del personal del CE.

Verificamos que la planta docente del Instituto, está integrada por 38 docentes y 5 administrativos (Bibliotecaria (1), portero (1), ordenanza (1) y Vigilantes (2)), quienes registran su hora de entrada y salida en el Libro control de asistencia, determinándose las siguientes situaciones:

- Se identificó que 4 docentes del turno matutino y 1 empleado administrativo de la institución no firmaron su hora de salida, según el siguiente detalle:

Nombre del Empleado	Cargo
	Docente de Ciencias Sociales
	Docente de Matemáticas
	Docente de Ciencias Naturales
	Docente de Ciencias Comerciales
	Administrativo (Vigilante)

Es importante mencionar que estos 4 docentes, se retiraron sin firmar la salida en el libro de asistencia, sin embargo los mismos fueron verificados físicamente.

- 7 docentes no se presentaron a sus labores en el turno vespertino, por diferentes causas expuestas por el Director del Instituto, las cuales no fueron justificadas a la fecha de emisión de este informe, a continuación el detalle de los docentes:

Nombre del Empleado	Cargo
	Docente de Ciencias Naturales
	Docente de Ciencias Comerciales
	Docente de Ciencias Sociales
	Docente de Ciencias Sociales
	Docente de Lenguaje y Literatura
	Docente de Ciencias Sociales
	Docente de Ciencias Sociales

- Los informes de días laborados de los meses de febrero y marzo de 2015, no fueron proporcionados, por estar bajo resguardo de la encargada de registro académico, quien gozaba de permiso por consulta médica.



b) Opinar sobre la Declaración Jurada del CENSO 2014 y Reporte de matrícula 2015.

- Existen diferencias entre el reporte del Censo 2014 y los registros de matrícula del sistema SIRAI 2014 (cuadro de promoción), dichas diferencias serán depuradas por el Director y enviada a la DAI para su seguimiento posterior; a continuación las diferencias determinadas:

Grado	Censo 2014	Matrícula 2014	Diferencias
1er año General	325	216	109
2do año General	224	174	50
1er año Bachillerato Técnico	224	183	41
2do año Bachillerato Técnico	199	171	28
3er año Bachillerato Técnico	179	173	6
TOTALES	1,151	917	234

Fuentes: Censo 2014 – Tomado del formulario F1 Censo 2014, Dirección de Planificación y Matrícula 2014 – Tomado del Sistema de Registro Académico SIRAI (promoción).

- Se determinaron diferencias menores entre los reportes de matrícula de enero y febrero de 2015 Vs los contratos firmados con los proveedores de paquetes escolares (dado que no se nos proporcionó los listados de entrega, por estar en poder del contador del Instituto, quien no se encontraba, al momento de la auditoría):

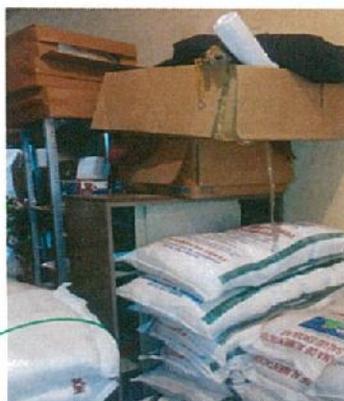
Paquetes Escolares	Matrícula		Diferencias	
	Enero 2015	Febrero 2015	Enero 2015	Febrero 2015
1,201	1,054	1,040	(147)	(161)

Fuente: Paquetes Escolares según Contrato de Útiles y Uniformes

c) Bodegas de Alimentos.

No se lleve el control del consumo y las existencias de los alimentos en los formularios oficiales proporcionados por el MINED, solamente se controlan por medio de un cuaderno simple.

Los alimentos son resguardados en una misma bodega, con otros artículos deteriorados (impresoras, cajas de papeles, entre otros) y la misma se encuentra desordenada.



- a) Fondos propios que provengan de actos legales que no riñen con la gratuidad de la educación.

Los padres de familia aportan US\$5.00, para la preparación de los alimentos y dichos fondos son administrados por los mismos padres de familia y no se registran en la cuenta de otros ingresos del CDE. Durante la visita el acta donde el CDE acuerda que los padres administren esos fondos no fue proporcionada.

- b) Inventario de bienes y libros educativos del año 2014 a la DDE.

Se verifico que el Instituto, cumplió el 26 de enero del corriente, con la presentación del reporte de Entrega y Verificación del Inventario 2014 a la DDE de Cabañas.

VI. RECOMENDACIONES

A los miembros del Consejo Directivo Escolar:

1. Administren de forma directa el aporte voluntario que los pares/madres de familia dan bajo cualquier concepto y que los mismos sean incorporados en el Libro de Ingresos de Fondos Propios del Instituto, los cuales además, deberá de realizarse rendición de cuentas a la Comunidad Educativa sobre el uso de los mismos.

VII. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

No se identificaron recomendaciones de auditorías anteriores para seguimiento.

VIII. CONCLUSION

Se concluye conforme a los resultados obtenidos que los controles evaluados funcionan en lo relacionado a que el Instituto Nacional de Ilobasco, en cuando al control de Activo Fijo; de asistencia del personal docente y administrativo, a excepción de las debilidades de control interno en cuanto al resguardo de los alimentos, diferencias entre la declaración jurada del Censo 2014 y los registros del Sistema de Registro Académico 2014. No obstante se debe mejorar la administración de aportes voluntarios económicos autorizados de los padres y madres familia.



IX. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente informe se refiere únicamente a la Auditoría Operacional de Recursos Humanos del Instituto Nacional de Ilobasco, Código de Infraestructura No. 12143 Municipio Ilobasco, Departamento de Cabañas.

X. AGRADECIMIENTOS

Hacemos un extensivo agradecimiento al Director, personal docente y miembros del CDE del Instituto Nacional de Ilobasco, Municipio Ilobasco, Departamento de Cabañas, por su apoyo y disposición de tiempo durante la ejecución de la auditoría.

XI. LUGAR Y FECHA

San Salvador, 5 de noviembre de 2015.

XII. FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Morena Arellí Salinas de Mena.
Directora
Dirección de Auditoría Interna, MINED
direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv



XIII. SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CE: Centro Escolar o Centro Educativo

CDE: Consejo Directivo Escolar

DAI: Dirección de Auditoría Interna

DNGD: Dirección Nacional de Gestión Departamental

DDE: Dirección Departamental de Educación

GAO: Gerencia de Auditoría Operacional

NAIG: Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental

NTCIE: Normas Técnicas de Control Interna Específicas del Ministerio de Educación